

Oficializa Godoy que va por reelección en FGJ

Busca consolidar acciones en la fiscalía; deberá ser evaluada por consejo y aprobada en el Congreso

La fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, solicitó formalmente al Consejo Judicial Ciudadano su ratificación en el cargo por cuatro años.

En un documento dirigido al doctor Jorge Nader Kuri, presidente del consejo, Godoy Ramos señaló que ha dedicado sus esfuerzos a la consolidación de una fiscalía que pone a las víctimas en el centro y trabaja para garantizar el acceso a la justicia, con verdad y la reparación del daño.

"La Ciudad requiere de una fiscalía fuerte, autónoma y altamente calificada, para contribuir a la construcción de la paz y la seguridad de la capital de todas y todos los mexicanos. El acceso a la justicia y el combate a la impunidad son esenciales para que la democracia funcione y nuestra Ciudad sea el espacio de derechos y libertades que establece nuestra Constitución", se lee en el documento.

La fiscal también destacó que hace cinco años asumió el compromiso con la Ciudad para transformar a la institución en la puerta de entrada a la justicia.

"El siguiente ciclo corresponde a la consolidación de las acciones emprendidas para la transición a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se requiere experiencia, profesionalismo y un equipo consolidado que permita avanzar en esto que es la esencia de la transformación de la procuración de justicia de esta Ciudad", afirmó Godoy Ramos.

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica de la fiscalía capitalina, en caso de que la persona titular manifieste interés en someterse a proceso de ratificación, el Consejo Judicial Ciudadano deberá iniciar un proceso público y abierto de evaluación de su desempeño.

Como parte del proceso de ratificación, el Consejo Judicial Ciudadano entrevistará a la persona ti-

tular de la Fiscalía General de Justicia para evaluar su desempeño. Con base en el resultado, emitirá una opinión sobre la ratificación, misma que será remitida al jefe de Gobierno, en este caso Martí Batres, a más tardar en 30 días naturales a partir de que se haya constituido dicho consejo.

El mandatario capitalino, dentro de los siguientes 15 días naturales a la recepción de la propuesta, la enviará al Congreso de la Ciudad de México, emitiendo su razonamiento sobre la idoneidad de la propuesta de ratificación.

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, al recibir las recomendaciones y opiniones sobre la ratificación, pondrá a consideración del pleno la propuesta.

Para ratificar a Ernestina Godoy en el cargo se requiere de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los integrantes presentes en la sesión respectiva, es decir, si fueran los 66 diputados, se necesitarían 44 votos a favor.

De no obtenerse la mayoría calificada en el pleno, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial, a efecto de que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina. ● **Con información de Omar Díaz y David Fuentes**

ERNESTINA GODOY
Titular de la FGJ

"La Ciudad requiere de una fiscalía fuerte, autónoma y altamente calificada, para contribuir a la construcción de la paz y la seguridad"



Ernestina Godoy rindió protesta al cargo el 10 de enero de 2020. Obtuvo el voto de 60 diputados.



El siguiente ciclo corresponde a la consolidación de las acciones emprendidas para la transición a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se requiere experiencia, profesionalismo y un equipo consolidado que permita avanzar en esto que es la esencia de la transformación de la procuración de justicia de esta ciudad.

En la fiscalía se requiere experiencia y un equipo consolidado, expone Godoy en un documento enviado al consejo.

